

# DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA

Expresar su enérgico repudio ante la noticia de que el Presidente de la Nación Argentina se ha reunido de manera virtual con representantes de once fuerzas políticas chilenas el día 24 de abril de 2020 y, según ha trascendido, ha hecho expresiones que alientan tomar acciones para que puedan -textualmente- “*recuperar el poder en favor de los chilenos*”. El Presidente, además, ha declarado “*quiero que ocurra en Chile como como ocurrió en Argentina, y quiero que ocurra en todos lados de América Latina para que todos volvamos a tener la tranquilidad de poder gobernar en favor de la gente y no en contra de la gente*”.

Esta Cámara declara, además, la necesidad de que el Poder Ejecutivo argentino realice ante el gobierno de Chile las disculpas pertinentes del caso y que rectifique sus dichos, considerando que se trata de una clara intromisión directa en los asuntos políticos internos de un Estado, pero, además, cuestionan las decisiones de gobierno adoptadas de manera legítima por un presidente elegido democráticamente.

Firmantes:

El Sukaria Soher

Ruarte, Adriana

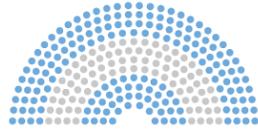
Piccolomini, María Carla

Iglesias, Fernando

Sanchez, Francisco

Wolff, Waldo Ezequiel

García, Alejandro



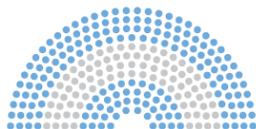
# DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Lehmann, María Lucila

Mestre, Diego Matías

Torello, Pablo



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

El presente proyecto de declaración radica en una noticia que ha tomado estado público recientemente y por la que el Gobierno de la República de Chile ha realizado un comunicado que pone de manifiesto el tenor del asunto.

Resulta muy preocupante tomar conocimiento que la máxima figura del Poder Ejecutivo argentino ha mantenido una reunión virtual con líderes de la oposición chilena y le ha manifestado qué deben hacer “*para recuperar el poder*” (sic).

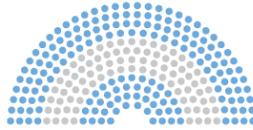
No sólo ello, sino que tales expresiones han tomado grave notoriedad y han derivado en un doloroso comunicado de prensa de la Cancillería chilena en el que afirman que “*tales afirmaciones no facilitan ni contribuyen a continuar avanzando en una agenda bilateral que ha sido fructífera y se ha desarrollado bajo diversos gobiernos en los dos países*”.

Señor Presidente, la situación que aquí se describe es de extrema gravedad por varios motivos. El primero de ellos tiene que ver con el desconocimiento que el Presidente argentino parece tener al principio internacional de no intervención en los asuntos internos de los Estados. Principio que han respetado y consagrado todos los presidentes democráticos argentinos.

El segundo motivo radica en que pareciera ignorar la legitimidad con la que cuenta el Poder Ejecutivo chileno, que fue electo democráticamente por su pueblo, y la voluntad del pueblo debe ser respetada, no manipulada.

El último motivo tiene que ver con que nos encontramos en un contexto sumamente delicado y grave a nivel nacional e internacional. La Argentina necesita construir lazos fuertes con la región y, principalmente, con los países vecinos. Países con los que existe una larga tradición democrática de respeto y cooperación que ha trascendido a los gobiernos, sin importar la impronta política de cada uno, y que ha consolidado lazos de hermandad que deben exceder a quienes están en el gobierno por un período determinado.

En dicho contexto de pandemia por el COVID-19, el Poder Ejecutivo argentino debe construir lazos, no romperlos. Nos llama mucho la atención que esta reunión y dichas



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

declaraciones se hayan realizado el mismo día que la Argentina anuncia el retiro de las negociaciones externas que emprende el Mercosur. Ambas decisiones parecen alejarnos del mundo. Nos conducen a mayor aislamiento y desarticulan vínculos que nuestro Estado ha construido durante largos años de tradiciones democráticas, desconociendo el principio de continuidad jurídica de los Estados.

Por ello, es que consideramos que las expresiones vertidas por el Presidente argentino merecen su repudio y consideramos que es necesario una correspondiente disculpa de las máximas autoridades ejecutivas para poder seguir construyendo vínculos sólidos, de respeto y duraderos entre ambos países.

Ante todos los motivos expuestos, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con el presente proyecto.

Firmantes:

El Sukaria Soher

Ruarte, Adriana

Piccolomini, María Carla

Iglesias, Fernando

Sanchez, Francisco

Wolff, Waldo Ezequiel

García, Alejandro

Lehmann, María Lucila

Mestre, Diego Matías

Torello, Pablo